



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 Acta número 178, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento setenta y ocho, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 26 de setiembre del año 2023, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid
8 Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado
9 Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia
10 Solís Valverde, distrito Carrillos, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas en ausencia de Xinia
11 Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San
12 Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Alcaldía**
13 **Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith
14 Campos Viquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16 Segundo, Síndica Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y la Síndica Suplente Isabel Morales Salas,
17 distrito San Juan. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
20 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 178-
21 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Vicepresidente Gloria E. Madrigal Castro, en
22 el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Buenas tardes padre celestial en esa tardes
23 señor venimos una vez más delante de tu presencia a darte gracias señor y a solicitar que nos ayudes a
24 discernir lo que es correcto y lo que es justo, a actuar con integridad y compasión que, tu luz ilumine mi
25 camino y me permita ver las situaciones desde una perspectiva más amplia y profunda, gracias señor
26 por tu sabiduría y por la oportunidad de aprender y crecer cada día, oramos en el nombre de nuestro
27 Salvador Jesucristo, nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----

29 **Aprobación orden del día**-----

30 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

- 1 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----
- 2 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.177-2023. -----
- 4 III-Juramentación miembros Junta Administrativa Liceo de Poás y Juramentación miembros Junta de
- 5 Educación Escuela Chilamate. -----
- 6 IV- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 7 V- Informe de Comisión. -----
- 8 VI-Asuntos Varios. -----
- 9 VII- Mociones y Acuerdos. -----
- 10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
- 11 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
- 12 **ACUERDO NO. 2296-09-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
- 13 la Sesión Ordinaria No. 178-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
- 14 No. 178-2023, celebrada el 26 de setiembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
- 15 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
- 16 Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 17 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 19 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
- 20 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 177-2023, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse
- 21 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 177-2023, y los que
- 22 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2297-09-2023.** El Concejo
- 23 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 177-2023. **SE**
- 24 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 177-2023, celebrada el 19 de
- 25 setiembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
- 26 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**
- 27 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 28 **ARTÍCULO NO. III.** -----
- 29 **Juramentación miembros Junta Administrativa del Liceo de Poás y juramentación**
- 30 **miembros Junta de Educación Escuela Chilamate.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tenemos la juramentación del
2 miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás y miembros de la Junta de Educación Escuela
3 Chilamate, vamos a verificar los datos y nos indican si están correctos. -----

4 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Viquez, comenta: de la Junta de Educación de
5 Escuela de Chilamate, tenemos a María Fernanda Alvarado Alvarado, cédula de identidad, 207820598,
6 y de la Junta Administrativa del Liceo de Poás tenemos a Marta Isabel Rojas Ugalde, cédula de
7 identidad; 205630443, William González Araya, cédula de identidad; 202900892, Laura María Solís
8 Núñez, cédula de identidad 205630979, Luis Fernando Chávez Gómez, cédula de identidad; 203500916,
9 y Maureen Quesada Corrales, cédula de identidad: 107990778. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la juramentación,
11 levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

12 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
13 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

14 **Sí Juro.** -----

15 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quedan debidamente juramentados
17 para ejercer labores, muchas gracias por su noble labor. -----

18 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

19 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

20 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
21 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

22 **I)-** Se da lectura al Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación de la Escuela
23 de Santa Rosa, de fecha 25 de setiembre de 2023, de, el cual indica, en resumen: “*Terna No.1. Yislania*
24 *de los Ángeles Agüero Granados, cédula de identidad, 206060115, Yesenia María Porras Quesada,*
25 *cédula de identidad, 205080984, y Luis Amado Agüero Castro, cédula de identidad; 203560021. Terna*
26 *No. 2. Luis Fernando del Socorro Oviedo Cruz, cédula de identidad, 204340779, Marysabel Quesada*
27 *Chaves, cédula de identidad; 207470874 y Steven Yeraldo Monge Castro, cédula de identidad;*
28 *206470158. Terna No. 3. Ana Yineth Campos Granados, cédula de identidad, 207240335, Geibel*
29 *Fernando Ledezma Mora, cédula de identidad 205730606, e Ivannia Quesada Porras, cédula de*
30 *identidad 206120265. Terna No. 4. Carolina Porras Quesada, cédula de identidad; 206070153, Nancy*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 *Mayela Porras Rojas, cédula de identidad; 205530966 y Jonathan Omar Salas Pérez, cédula de*
2 *identidad; 603190144. Terna No. 5. Marvin Uriel Araya Alvarado, cédula de identidad 206210813,*
3 *Sonia María Quirós Poveda, cédula de identidad 109600435 y Angelica María Castro Jiménez, cédula*
4 *de identidad 206230105.” -----*

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según me indica la Secretaria,
6 recomiendan los que encabezan cada uno de las ternas, en ese caso no sé si alguno tiene algún
7 comentario, Yislanía de los Ángeles Agüero Granados, cédula de identidad, 206060115, en la terna No.
8 2. Luis Fernando del Socorro Oviedo Cruz, cédula de identidad, 204340779, terna No. 3. Ana Yineth
9 Campos Granados, cédula de identidad, 207240335, terna No. 4. Carolina Porras Quesada, cédula de
10 identidad; 206070153, y en la terna No. 5. Marvin Uriel Araya Alvarado, cédula de identidad
11 206210813, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
12 los que están de acuerdo con la terna en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza
13 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2298-09-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
14 conocidas y analizadas la terna presentada por el MSc. Yetty Murillo Villareal, Directora de la Escuela
15 Santa Rosa, San Pedro de Poás y del MSC. Luis Emilio Hernández León, Supervisor de Circuito
16 Educativo 07. **SE ACUERDA:** Nombrar a Yislanía de los Ángeles Agüero Granados, cédula de
17 identidad, 206060115, Luis Fernando del Socorro Oviedo Cruz, cédula de identidad, 204340779, Ana
18 Yineth Campos Granados, cédula de identidad, 207240335, Carolina Porras Quesada, cédula de
19 identidad; 206070153, y Marvin Uriel Araya Alvarado, cédula de identidad 206210813, como
20 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa. Asimismo, se les convoca por medio de
21 la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 03 de octubre del 2023 a
22 las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los
23 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
24 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
25 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-393-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, del MBA.
27 Heibel Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “*Para su conocimiento y aprobación, se*
28 *remite Modificación Presupuestaria No. 05-2023, por un monto total de ₡70,348,524.00.*” -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----
30 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeros y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 compañeras, esta modificación llegó creo que fue ayer un poco tarde, yo en realidad no pude
2 revisarla bien y tengo algunas dudas, entonces yo les pediría a los compañeros y al señor Presidente
3 la posibilidad de dejarla para verla el próximo martes, si están de acuerdo. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en mí caso me parece, igual
5 desde la Comisión, se podría ver para el próximo martes, reunirnos de una forma rápida, yo lo
6 estuve viendo y tengo unos datos ahí, por ejemplo los ₡25.000.000 del gimnasio y los ₡9.000.000
7 del parque, el resto básicamente son remuneraciones y el ₡1.700.000 del Auditor que era lo más
8 relevante, el resto básicamente son salarios y algunos materiales de Acueducto que vi por ahí, nada
9 más como para aclarar dudas, tal vez una reunioncita rápida entre semana, y quizás el próximo
10 martes podría estar. Prefiero verlo más formal en una Comisión, sírvanse levantar la mano los que
11 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, no cuenta con los votos, se traslada a la
12 Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2299-09-2023**. El Concejo
13 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-393-2023, del MBA. Heibel
14 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite Modificación Presupuestaria No. 05-
15 2023. **SE ACUERDA:** Con dos votos a favor de la dispensa de trámite de comisión de los
16 Regidores Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos y tres votos en contra, de los
17 Regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde, y Margot Camacho Jiménez,
18 se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada el oficio a la Comisión Permanente de
19 Hacienda y Presupuesto, para su análisis. -----
20 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-385-2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, del MBA.
21 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En cumplimiento al Acuerdo*
22 *No. 2220-08-2023 del Concejo Municipal, se traslada machote de Contratos para personal Ad*
23 *Honoren.”* -----
24 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-258-2023, de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Arq.
25 Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal a.i, el cual indica, en resumen: *“Me permito*
26 *trasladar para su conocimiento el Informe Mensual de Obras Viales correspondiente a los trabajos y*
27 *proyectos ejecutados durante el período del 16 al 31 de agosto 2023, elaborado por la Arq. Grettel*
28 *Ugalde Murillo, mismo presentado en la Sesión Ordinaria No. 44 de la Junta Vial Cantonal, celebrada*
29 *el día miércoles 06 de setiembre 2023. Se adjunta presentación.”* -----
30 **5)-** Se da lectura a nota, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Rocío Sánchez Soto, Presidente Junta de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 Desarrollo Integral de Sabana Redonda de Poás, el cual indica, en resumen: *“La Junta de Desarrollo*
2 *Integral de Sabana Redonda está realizando una actividad para el mes de diciembre en la fecha que no*
3 *coincida con el festival de San Pedro de Poás. Dicho evento será con el fin de celebrar una fiesta*
4 *navideña para los niños y las niñas de bajos recursos de nuestro distrito. Les solicitamos*
5 *respetuosamente la donación para 200 niños y niñas de edades que abarcan de 1 a 12 años, la donación*
6 *puede ser económica en regalos o en alimentación. Muchos de los niños y niñas de nuestra comunidad*
7 *no recibe ningún regalo en la época navideña y sabemos que ellos y ellas estarán muy felices de recibir*
8 *su donación que les daremos.”* -----

9 **6)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de Juan Carlos Saborio, el cual indica, en resumen: *“Por este medio*
10 *esperando que se encuentren muy bien, la razón por la cual nos dirigimos a ustedes es para pedirles*
11 *muy respetuosamente que nos puedan colaborar con la contratación del sonido para el evento de Mini*
12 *Teletón Poás 2023 el cuál se realizará los días 25 y 26 de noviembre de 9:00 de la mañana a 7:00 de*
13 *la noche ambos días para las pruebas de sonido.”* -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ambas notas, vienen dirigidas a la
15 Comisión de Cultura, mañana hay reunión, entonces, junto con los que están por ahí, se pueden revisar.

16 **7)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de Juan Carlos Saborio, el cual indica, en resumen: *“Por este medio*
17 *esperando que se encuentren muy bien, la razón por la cual nos dirigimos a ustedes para pedirles muy*
18 *respetuosamente que nos puedan colaborar con el espacio en el parque para el evento de Mini Teletón*
19 *Poás 2023 el cual se realizará los días 25 y 26 de noviembre, de 9:00 de la mañana a 7:00 de la noche*
20 *ambos días, en dicho evento, como en años anteriores contaremos con distintos artistas y*
21 *presentaciones.”* -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este documento de la segunda
23 petitoria viene dirigido a la administración, sin embargo, para aclarar, porque dice señores
24 Municipalidad de Poás, entonces lo dirigimos directamente al señor Alcalde, para que de la respuesta. -

25 **8)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de setiembre de 2023, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
26 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Se adjunta dictamen reciente de la*
27 *Procuraduría General, PGR-C-166-2023 04 de setiembre del 2023, sobre consulta de procesos para*
28 *construcción de aceras, estableciendo lo siguiente: ¿Debe una municipalidad construir aceras dentro*
29 *de propiedad privada, en caso de no contar con el ancho de vía para construirlas, siendo esta*
30 *responsabilidad de los propietarios?, ¿Debe una municipalidad expropiar en caso de no contar con el*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 *ancho de vía para construir la acera y garantizar el libre tránsito peatonal? y ¿Debe una municipalidad*
2 *cancelar el costo de una tapia construida al límite del plano catastro de una propiedad que no construyó*
3 *acera?. De acuerdo con lo expuesto, la municipalidad no puede construir ni ordenar la construcción*
4 *de aceras dentro de la propiedad privada. Cuando el ancho de vía dispuesto en el plan regulador o*
5 *reglamento pertinente no se cumpla en la materialidad, el gobierno local ha de acudir a la previsión*
6 *del artículo 7 de la Ley 5060, sin necesidad de indemnizar por la aplicación prevalente del dominio*
7 *público originario. La expropiación se justificará cuando se requiera un área de terreno que supere la*
8 *previsión de comentario. El pago de mejoras, como lo podría ser una tapia, queda sujeto a que la obra*
9 *haya sido edificada con autorización municipal y observe las normas urbanísticas. En caso de*
10 *autorizaciones viciadas de nulidad, de previo ha de seguirse el procedimiento conducente a declarar*
11 *lesivos los actos que lo requieran y obtener su nulidad.” -----*

12 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de setiembre de 2023, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
13 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Se adjunta dictamen de la Procuraduría*
14 *General, PGR-C-246-2022, 11 de noviembre del 2022. Sobre competencias del CONAVI y de la*
15 *Municipalidad, y sobre los trabajos adicionales como el cordón de caño es parte de la estructura de*
16 *drenaje, que forma parte de la estructura vial. Ergo, es parte del proceso de construcción de la calzada,*
17 *y no propiamente de la acera. En consecuencia, tratándose de una vía nacional, los trabajos de cordón*
18 *de caño corren por cuenta del CONAVI.” -----*

19 **10)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de setiembre de 2023, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
20 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Link de la noticia:*
21 *<https://www.crhoy.com/nacionales/municipalidades-de-cartago-y-escazu-arriesgan-seguridad-de->*
22 *[informacion/](https://www.crhoy.com/nacionales/municipalidades-de-cartago-y-escazu-arriesgan-seguridad-de-) CGR emitió informes de auditoría a las **Municipalidades de Cartago y Escazú**, respecto*
23 *de la **seguridad de la información de los sistemas críticos** y si esta responde al marco regulatorio y*
24 *buenas prácticas aplicables en la materia. Los Gobiernos Locales **apoyan sus procesos sustantivos en***
25 ***distintos sistemas de información**, que almacenan datos de los contribuyentes, razón por la cual es*
26 ***necesario proteger la plataforma tecnológica** contra uso fraudulento, acceso no autorizado, pérdida,*
27 *alteración o difusión de la información crítica. Ambas auditorías concluyen que la seguridad de la*
28 *información de los sistemas, tanto en la Municipalidad de Cartago, como en la Municipalidad de*
29 *Escazú, **no responde razonablemente al marco regulatorio y buenas prácticas aplicables**, lo cual*
30 *genera que estas instituciones se expongan a diferentes riesgos.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 *II)- Se da lectura al oficio No. CNE-UGPR-OF-1554-2023, de fecha 20 de setiembre de 2023, de Alicia*
2 *Barrera Morales, Ingeniera Fiscalizadora, Keilor Rodríguez Campos, Ingeniero Fiscalizador, y Orlando*
3 *Marin Fallas, Jefe Gestión de Procesos de Reconstrucción, el cual indica, en resumen: “Asunto:*
4 *Viabilidad Técnica del Proyecto “Construcción puente vehicular de dos vías con paso peatonal*
5 *adosado, sobre río Poás en la represa código 2-08-009. En conclusión, es necesario que la*
6 *Municipalidad de Poás realice las gestiones con las instituciones encargadas de dar una solución*
7 *definitiva a los vecinos que habitan las viviendas en el sector del proyecto. De existir inconvenientes de*
8 *algún tipo, la Municipalidad puede solicitar ayuda al Presidente Ejecutivo de la CNE para que*
9 *interceda ante las Jefaturas de dichas instituciones encargadas y poder realizar la gestión de*
10 *movilización de familias. También es preciso que dicha gestión este lista antes que se inicie el proceso*
11 *de construcción o de manera avanzada cuando se inicie el proceso de contratación y de esta manera*
12 *evitar que exista una afectación directa al desarrollo de las obras planteadas con el contratista*
13 *adjudicado siendo que una de las primeras actividades de la etapa constructiva es la demolición para*
14 *poder iniciar con la nueva fundación; por lo que si existen retrasos en esta actividad se traduciría en*
15 *cobros de lucro cesante según lo establecido en la ley general de contratación pública por parte del*
16 *contratista a la Administración en caso que se deba rescindir el contrato. Por último, es importante*
17 *indicar que, hasta el momento de parte de la UGPR se han realizado las acciones pertinentes y*
18 *que están dentro de su competencia para darle seguimiento y una posible solución a los problemas*
19 *que afectan este proyecto y que se reitera que la CNE está anuente a gestionar lo que en el marco*
20 *de la Ley esté facultada para actuar.” -----*

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, amarrando esto con la
22 modificación presupuestaria que, venía de la comisión de emergencias asumo que los ¢25,000,000 eran
23 de ese proyecto, yo lo he estado observando y veo que los anclajes del puente más que todo los que están
24 al lado de Poás, porque al otro lado no hay construcciones, la gente está invadiendo el área de
25 construcción del puente, tal vez el señor Alcalde nos pueda aclarar cómo está el asunto. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que hay algunas cosas que hacer, una es
27 y eso si lo voy a hacer yo, enviar una nota a la Comisión haciéndolos responsables de cualquier desgracia
28 que suceda, porque esta situación se viene de la tormenta Nate, el puente sufre daños y desde ahí viene
29 un proceso que lo arrancó la administración anterior, de estudios técnicos se contrató una empresa para
30 que hiciera el diseño, la Comisión Nacional de Emergencias tenía una profesional responsable a tal punto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 que lo llevaron a nivel de aprobación y a Junta Directiva, y lo aprobaron, entonces lo que quedaba era
2 sacarlo a licitación, ahora viene la nueva administración y bueno primero nos pidió que le diéramos un
3 aporte adicional que el Concejo Municipal estuvo de acuerdo y poner ¢25,000,000 adicionales como
4 una contrapartida eso lo presupuestamos en el Presupuesto Extraordinario, durante la formulación del
5 proyecto la Municipalidad por parte de la Alcaldía se comprometió a recuperar el derecho de vía y el
6 derecho de vía, básicamente estaba obstruido por una casa que lo que tenía era parte de un corredor en
7 la vía, todo lo demás, digamos, está fuera del derecho de vía, pero ahora las condiciones cambian y no
8 solamente quieren la recuperación del derecho de vía, sino que quieren el reasentamiento de las familias
9 y el reasentamiento de las familias, esto es una cosa nueva, o sea nunca se ha hablado de reasentar las
10 familias, pero reasentar las familias, lo primero es que la Municipalidad no lo puede hacer, la
11 Municipalidad no tiene competencia ni recursos para poder reasentar esas familias, segundo ya se le
12 había hecho la consulta al Ministerio de Vivienda y nos había dicho que no tienen recursos disponibles
13 para reasentamiento de familias, y la Comisión en este momento lo que está diciendo es que, para que
14 el proyecto continúe y para que ellos lo saquen a licitación está poniendo un nuevo requisito que es
15 reasentar, en esas condiciones cualquier proceso de reasentamiento de familia significa que hay que
16 buscar un proyecto donde enviarlas, que hay que sacarle los bonos con BANHVI lo que sea, todo ese
17 enredo, eso no dura ni cinco meses ni seis meses, ni un año, y en realidad yo lo que es que realmente la
18 posibilidad de que esto realmente se construya, la veo en este momento en la cola de un venado, por lo
19 pronto, efectivamente, en vista de que, bueno de toda manera ya yo he venido conversando con esto con
20 el Presidente Ejecutivo hemos tenido como tres reuniones para avanzar en el tema y bueno ahora la
21 Unidad Técnica de ellos, incluso hay hasta un convenio, una carta de intenciones firmada, lo cambian
22 en esas condiciones, pues casi que podríamos decir que la probabilidad de haber conocido el puente
23 sobre el río Poás en Bajo Barahona es algo que ya no está, ni en este año ni el siguiente, y entonces la
24 verdad es que tampoco tiene sentido que dejemos en el presupuesto esa plata ahí para que llegue el 30
25 de diciembre y se va a compromisos, a Superávit, cuando tenemos necesidades y cosas que hacer, por
26 eso es que la modificación yo la planteo, bueno si no la podemos usar, tomémosla e intentemos por lo
27 menos hacer la obra gris de los vestidores de gimnasio que esta etapa que sigue se termina ahora el 10
28 de octubre, ya quedaría terminado el gimnasio, ya las partes que están, no alcanzan, pero por lo menos
29 podríamos hacer la obra gris y luego ya con personal nuestro hacer detalles, pero esa es la idea y
30 lamentable para los vecinos de Cacao, que viajan al Liceo de Carrillos y para los vecinos de Carrillos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 que esa es la única ruta alterna, habría que valorar si hay alguna posibilidad de repararlo digamos con
2 recursos municipales que ya eso sería, pero por la vía de la Comisión, prácticamente, pues la posibilidad
3 de que esto camine la han variado porque no veníamos así, o sea tiene hasta acuerdo de Junta y yo si
4 creo que la Municipalidad en algún momento debería hacer el reclamo a la Comisión, y yo
5 particularmente también lo voy hacer, porque es que hasta el momento la Municipalidad ha cumplido
6 con todo, es el que ha gastado la plata, es el que ha hecho los estudios, y ahora resulta que no se, que no
7 lo quieren hacer, entonces digamos con una excusa técnica la van a complicar. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso, comparto esta parte que
9 dice el señor Alcalde, que no tiene que ver nada un proyecto con el otro, el proyecto era para la
10 construcción del puente para facilitar la salida a una ruta alterna y ahora nos están metiendo dentro del
11 proyecto el asentamiento de las personas que están ahí, que es otro tema completamente diferente y que
12 no es lo que se había negociado al principio, me parece que sí deberíamos de analizar muy
13 específicamente un acuerdo, no hoy porque tenemos que analizar en qué términos lo tenemos que enviar,
14 para manifestar nuestra oposición o nuestro desacuerdo en esto que están haciendo, porque esto es una
15 forma muy sutil de decir que no van hacer nada, entonces se están quitando como dicen “el tiro”, y nos
16 están tirando como dice el Presidente actual “la bronca a nosotros” y nos vamos a comer esa bronca,
17 porque esa bronca es grande y esas 60 personas que viven ahí, son como 23 familias, me imagino que
18 deben de hacer varias que viven en una misma casa, serían como 12 casas, creo que una vez que se había
19 incendiado se retiraron y ahora se permitió que se asentaran y ahora está nuevamente el problema, pero
20 me parece que deberíamos de analizar un acuerdo como Regidores y manifestarnos en ese sentido. -----

21 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y todas, de acuerdo con
22 las imágenes que vi, son dos propiedades, la que está viniendo de Cacao y la otra, porque ahí se ve
23 claramente que tienen que ampliar y hacer unas anclajes, el resto para arriba es un tugurio, eso es un
24 precario esa parte, pero para hacer esa obra, son dos que están construyendo, son esas dos propiedades
25 ahí lo dice, yo lo vi y leí, no es ese montón de familias, son esas dos que están ahí y ahí está claramente
26 como dice, este lado y el otro, para mí, o sea yo pienso que echar a la borda algo que se ha venido
27 haciendo desde hace tantos años, simplemente porque no se puede tratar, no sé meter un recurso de
28 amparo, o alguna otra cosa, si usted lo acaba de decir, está en contra de lo que se había estipulado, es
29 nada más de hacer un poquito más de gestión, no simplemente quitar la plata y gastarla en otra cosa,
30 porque se ha luchado muchos años, bueno don Marvin sabe desde la administración anterior, desde hace



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 cuánto tiempo ha estado luchando el pueblo de Carrillos por ese puente, a mí no me parece que
2 simplemente quita la plata y no hacer un esfuerzo. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese caso exactamente la construcción
4 del proyecto del puente, la invasión está solamente en una casa, al lado derecho y al otro lado ese padrón
5 que está por ahí, pero el problema es que ahí lo dice claramente que el proyecto no lo harían hasta que
6 no se reasentes las personas que viven ahí y es donde cambiaron el papel ellos de lo que se había
7 acordado, ahí es onde nosotros deberíamos de tomar el acuerdo para ver qué pasa con eso.-----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, a mí me parece que
9 ellos están cambiando las reglas del juego en el camino, pero nosotros no podemos nada más recibir el
10 documento decir a bueno está bien, vamos a usar esa plata en otra cosa, nombres, pidamos una cita con
11 ellos o que vengan o hay que ir a San José, hay que ir a buscarlos, hay que mover y hay que hacer lo que
12 haya que hacer, porque nosotros no podemos quedarnos brazos cruzados, ahora si fueran dos
13 demoliciones o dos familias, yo diría que tal vez no es tan problemático, yo sé digamos que tal vez se
14 van a durar tres años, pero si empezamos ya, si no empezamos ya, entonces el tiempo va a seguir pasando
15 y no vamos a poder avanzar, yo diría que, bueno por eso vale que se mandó esta modificación a la
16 Comisión porque hay que analizar el origen de los recursos y ver si estamos dispuestos a invertir en otra
17 cosa y dejar un proyecto que ya tiene muchísimos años de estar ahí pendiente y dejar a la gente ahí y no
18 hacen nada, pero a mí me parece que definitivamente hay que gestionar, hay que enviar el acuerdo este
19 que vamos a plantear de parte del Concejo o de la Alcaldía, se debe de buscar contactos que vengan y
20 que analice y que vean que la situación no es así, yo creo que tampoco se puede, si usted ya tiene algo
21 por escrito donde están ciertas condiciones de la noche a la mañana no pueden venir a decir que ahora
22 son estás nuevas condiciones, me parece que no y quedarnos de brazos cruzados es la solución más
23 sencilla, yo no estoy de acuerdo, parece que hay que dar la lucha por la gente de Carrillos, por la gente
24 que transita por ahí, al igual que hay que seguir dando la lucha por el puente de calle Rufino, que me
25 parece que también es de suma importancia para nuestro Cantón, gracias. -----

26 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todas y para todos, gracias al señor
27 Albert que nos acompaña esta noche, en esta Sala de Sesiones, vamos a ver, igual yo coincido con Katia
28 el informe prácticamente habla de la demolición de las dos casas que están del puente hacia arriba, dice:
29 *“se ha realizado una revisión detallada de las condiciones topográficas del sitio en relación con el*
30 *diseño propuesto del puente, si bien es cierto, indicar que existe una invasión menor al derecho de vía,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 como se observa en la imagen dos, es claro que la nueva estructura estaría requiriendo espacio no
2 solamente en el derecho de vía, sino que, según el detalle en planos debe realizarse una demolición a
3 ambos lados del puente, para luego poder construir las obras de protección indicadas en la lámina 13,
4 14 de los planos del diseño estructural aportado por la Municipalidad, por lo tanto, se hace necesario
5 demoler parte de la zona donde están ubicadas dichas casas colindantes al puente”, o sea, y más
6 adelante indica inclusive y le hace la recomendación a la administración, que, si es necesario acudo al
7 Presidente de la Comisión para que él le dé un acompañamiento para instar a los encargados de las
8 instituciones correspondientes, para reubicar a estas familias, yo creo que sí es importante hacer el
9 esfuerzo don Heibel, y que tratemos de que el proyecto pueda continuar.-----

10 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo totalmente de acuerdo con los
11 comentarios de Katia, Tatiana y don Marvin, y sí, hay que hacer un esfuerzo, tomar un acuerdo bien
12 fundamentado, lo que a mí me preocuparía es el tiempo, estamos a dos meses, en dos meses no vamos
13 a poder ir y hacer todos los procedimientos para demoler dos viviendas, como bien lo dijo don Heibel,
14 hay que buscar con el INVU bonos o ver donde se traslada esa familia, en dos meses no se va a hacer
15 eso, entonces yo pienso que nos vamos a quedar como dice el dicho “sin el Santo y sin la limosna”
16 porque en dos meses esa plata va para suma sin asignación, entonces ni se termina lo del gimnasio, ni se
17 hace lo del puente habría que valorar eso. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay que recordar que los recursos son
19 recursos libres que, eran del superávit del 2022 que se tomó un acuerdo para que en el presupuesto
20 extraordinario se presupuestara como transferencias corrientes a la Comisión, independientemente de lo
21 que suceda la Comisión no va a sacar a licitación esto en los próximos que se yo un mes y si lo saca en
22 octubre ya no habrá tiempo, o sea esto no se adjudicó este año, igual no va a haber, entonces lo que digo
23 es que deberíamos sí continuar, hacer el esfuerzo en eso, si yo estoy totalmente de acuerdo, pero no tiene
24 ningún sentido mantener recursos en una partida que no se va a usar, es más ni siquiera porque el acuerdo
25 es claro la Municipalidad hace la transferencia, cuando el puente esté construido, así fue como se acordó
26 la propuesta mía y se acordó en el Concejo Municipal, no sé cómo en noviembre del año pasado, que
27 fue que se planteó este asunto, entonces la verdad es que son recursos libres y en el momento en que
28 efectivamente se vaya a construir pues habrá tiempo para presupuestarlo de nuevo, porque de todas
29 maneras no vamos a hacer transferencias hasta que no esté construido, y mientras sale la licitación y se
30 concluye que durará 5 o 6 meses habrá tiempo de presupuestar, si fuera el caso esa la transferencia, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 ya sería posiblemente en 2023 o en 2024, y posiblemente a finales del año entrante, porque no va haber
2 una licitación en el corto plazo, entonces es evidente que esos recursos no se van a utilizar, así de sencillo.
3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver, con ese mismo tema, me parece que le hemos
4 venido dando muchas largas a la situación de la invasión que se viene dando ahí, nosotros como
5 autoridades municipales ya esto debería estar denunciado ante las diferentes instituciones, si vemos cada
6 vez viene más hacia arriba invadiendo y estrechando el derecho de vía y la calzada, están en una zona
7 prohibida para construir, de alto riesgo, es área de protección del río, y aun así pasamos para arriba para
8 abajo y vemos la invasión, hoy yo iba por ahí, venía un carro hacia arriba simplemente se corrió y ya
9 golpeó las latas que sirven de pared a los baches que tienen ahí y cada día la problemática más grande,
10 yo creo que aquí la Municipalidad tiene que ir y hacer una revisión y sea quien sea y no sé hacer el
11 procedimiento correspondiente y parar de una vez esto, porque si no a futuro va a ser peor, el asunto se
12 va a complicar cada día más. -----

13 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Heibel una consulta esos 25
14 millones, como ya están destinados para ese puente, no se puede usar para hacer mejoras en el mismo
15 puente. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: habría que hacer una modificación, porque
17 está presupuestado como transferencias a la Comisión Nacional de Emergencias, habría que modificarlo
18 para una partida, ya sea de materiales o alguna cosa, pero ya eso sería otro tema, yo creo que aquí lo de
19 la modificación es una cosa que lo van a ver en la Comisión, lo de la Comisión de Emergencias es poner
20 en conocimiento del Concejo de lo que en este momento está pidiendo, porque yo haría mal en
21 simplemente guardar ahí porque ese documento viene para mí, cogerlo y meterlo en el expediente, no
22 pasa nada, entonces le estoy informando el Concejo la situación que se está dando y dije que de mi parte
23 yo voy a hacer un alegato e incluso tratar de endosarle la responsabilidad, es decir pasa algo y ustedes
24 son los responsables, la Municipalidad ha hecho suficiente esfuerzo y ha gastado aquí y en todo caso
25 ellos lo reconocen, o sea la invasión al derecho de vía es de un corredor y eso hay un compromiso de la
26 administración de quitarlo y ahora se plantea un tercer tema, el desalojo de esas familias, o el retirarlas
27 de ahí, y que posiblemente volver a la misma situación que para retirarlos hay que buscarles una solución
28 y esa solución la Municipalidad no la puede dar, esa solución sólo la puede dar el BANHVI y el
29 Ministerio de Vivienda y bueno esperemos que vayan recursos por lo menos la última vez que hablé con
30 Jessica Martínez por ese tema me dijo no hay plata para eso, entonces cuánta gente vive en precarios,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 pero para sacarlos de precario hay que darles una solución y ese es el tema y esas soluciones
2 normalmente tardan mucho tiempo, pero bueno, se puede empezar, el tratar de desalojarlos de ahí,
3 sacarlos a la fuerza o lo que sea, eso está clarísimo, si está bien, se puede sacar, pero adónde van, porque
4 una cosa es que alguien invada una propiedad privada y que los dueños accionen su derecho y obliguen
5 a que la Policía lo saque y otra cosa como en este caso, donde es una área de río de protección, ni el
6 MINAET ni nadie ha hecho nada, estamos de acuerdo, pero sacarlos de ahí casi estoy seguro que la
7 única forma es dándoles una solución y esa solución ninguna Municipalidad tiene facultad legal ni
8 recursos para dárselos. -----

9 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: estoy de acuerdo con doña Gloria que esos
10 recursos que eran destinados para Carrillo específicamente para ese lugar, se destinen también para ese
11 mismo lugar. -----

12 **12)-** Se da lectura a oficio No. FED/-133-2023, de fecha 20 de setiembre de 2023, del Lic. Christian
13 Ocampo Vargas, Director Ejecutivo, Federación de Cámaras de Productores de Caña, el cual indica, en
14 resumen: *“Reciban un cordial saludo de la Federación de Cámaras de Productores de Caña*
15 *(FEDECAÑA), entidad sin fines de lucro que representa, promueve y defiende los derechos e intereses*
16 *de los productores independientes de caña de Costa Rica, al amparo de las disposiciones de la Ley*
17 *Nº7818, Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar, su Reglamento Ejecutivo*
18 *(Decreto Nº28665-MAG), y los Estatutos de la Federación. Queremos hacer de su conocimiento la*
19 *siguiente problemática: con suma preocupación hemos visto cómo han ido en aumento las denuncias*
20 *que recibimos de los pequeños y medianos productores que representamos, por daños que causa ganado*
21 *que deambula fuera de las fincas de sus dueños. Se trata de animales que ingresan a los cañales, por*
22 *descuido de los ganaderos propietarios o incluso de forma intencional, causando pérdidas sumamente*
23 *cuantiosas. Hemos recibido reportes de pérdida totales de cañales, propiedad de mujeres*
24 *productoras, por ejemplo. También nos han dicho estos productores que, ante la desesperación,*
25 *desean tomar la justicia por su propia cuenta. Nos comentan que han presentado denuncias, pero*
26 *lamentablemente no se toman medidas y la situación sigue igual. Ante este panorama, el Consejo*
27 *Directivo de FEDECAÑA, luego de una reunión que sostuvimos recientemente con representantes del*
28 *Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), tomó la decisión de solicitarles su colaboración, para*
29 *que reciban las denuncias de los productores independientes de caña. Claramente la referida ley les*
30 *brinda competencias suficientes para actuar, por lo que, desde ya agradecemos toda la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 *colaboración que nos puedan brindar, ante esta grave problemática que aqueja a los productores*
2 *independientes de caña de Costa Rica.” -----*

3 **13)**- Se da lectura al oficio No. S.G. 21-25-2159-23, de fecha 25 de setiembre de 2023, del señor Albino
4 Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, el cual
5 indica, en resumen: *“Seguidamente, es de nuestro interés reiterar la solicitud realizada ante sus*
6 *autoridades el pasado 5 de junio del presente año, mediante el oficio S.G. 21-25-1769-23, en el cual*
7 *señalamos la necesidad de que se nos reciba juntamente con la Junta Directiva Seccional ANEP-*
8 *Municipalidad de Poás, a fin de exponer temas de gran relevancia como la Ley Marco de Empleo*
9 *Público, los alcances de la Negociación Colectiva y la posición de la Sala Constitucional al efecto.”---*

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿Gloria que propone? -----

11 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: sí, solicitarle a los compañeros y
12 compañeras, Regidores y Regidoras, con todo respeto si están de acuerdo ya que don Albino viene desde
13 junio y hemos tenido pues temas urgentes para las Extraordinarias, no sé si les parece para el jueves 2
14 de noviembre, y dicen la hora. -----

15 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: yo quisiera hacer referencia a lo que en su momento el
16 dictamen de Comisión cuando llegó la solicitud había indicado, dice: “se acuerda recomendar al
17 Concejo Municipal que para un adecuado trámite de análisis del Proyecto de convención colectiva
18 presentado por el Sindicato de la Municipalidad de Poás se solicite a la Alcaldía Municipal, informe a
19 este Concejo Municipal de manera escrita sobre la posición de cada uno de los elementos del Proyecto
20 de Convención citado, dicho análisis y postura de la Alcaldía debe contener un análisis técnico por área,
21 según sea el caso, un análisis legal sobre la aplicación y análisis financiero sobre la sostenibilidad
22 proyectada como mínimo a 10 años, bueno en algún momento don Heibel había estrenado que era
23 demasiado que podría ser a cinco años, sin embargo, ese análisis aún no ha llegado, lo otro es que
24 también se había solicitado o se nos habían enviado un cartel de borrador que está en la Comisión de
25 Gobierno y Administración para el análisis del tema, también se había solicitado el acompañamiento de
26 un Asesor Legal para que nos acompañara y pudiera llevar el proceso de convención y el análisis
27 correspondiente y eso tampoco se ha dado, por tanto, me parece que deberíamos tener antes todos esos
28 elementos y conocer la posición de la administración de previa darle la audiencia.-----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si me parece, en ese tema que estaría
30 en lo correcto, la Convención Colectiva sería importante tener la posición de la Administración referente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 a ese tema, sin embargo, creo que siendo así sería en el 2024 la audiencia. Heibel ¿cómo ve el asunto?

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo diría que son dos cosas aparte, la cita la
3 está pidiendo y eso independientemente, puede ser que venga hablar de la Ley de Empleo Público, y en
4 cuanto al tema de los análisis, bueno hemos estado con el tema de la Ley de Empleo Público, eso le
5 metió una serie de variables al tema de Convenciones Colectivas, entonces como ya que el tema de la
6 Ley de Empleo Público se ha ido aclarando, pero incluso me parece a mí que, con esta nueva Ley de
7 Empleo Público, la posibilidad de negociar temas salariales o temas patrimoniales dentro de una
8 Comisión Colectiva no existe, entonces la verdad es que, qué sentido tiene ir por ahí, o sea podríamos
9 negociar cosas que son como un saludo a la Bandera, pero tema salariales o patrimoniales ya no,
10 entonces yo diría que ese análisis por lo menos yo lo visto en esa dirección, que no le veo posibilidades
11 de que esto avance, tal vez si puede generar un criterio jurídico para conocimiento del Concejo, en el
12 sentido de si procede o no, hablar de Comisiones Colectivas dentro del marco de la nueva Ley de Empleo
13 Público, como un principio que eso sí lo podríamos generar, porque todo lo demás, de hacer
14 proyecciones financieras ¿de qué? ¿de qué incentivos? de cuáles son los que se puede negociar o no, en
15 realidad eso es como proyectar algo que no va a existir, entonces ese análisis que en algún momento se
16 te tomó en la Comisión, como que no está posible hacer, porque por lo menos en analizar las cosas
17 variables que pidieron, pero yo diría que al menos el Sindicato sí tiene derecho a que la que se le reciba,
18 y no condicionarlo a que la Administración presenta un estudio o no, que además está medio complicado.

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: de hecho cuando se tomó ese acuerdo era antes de que
20 entrara a regir la Ley de Empleo Público y por supuesto que al entrar en vigencia, pues pierde todo
21 sentido, porque ya es solo un salario global, ya no hay cambios, las proyecciones que se pueden hacer
22 son las que están, los salarios que están de los que estaban desde antes de entrar en vigencia la ley y los
23 nuevos, pero a eso, yo no le veo en este momento ninguna importancia, tal vez sí aclararle al señor que
24 se va a recibir para que hable con respecto a la Ley del Empleo Público, pero con respecto a la
25 negociación colectiva, pues eso no es un tema que vamos a entrar a discutir porque no hay nada que
26 discutir, porque él sí lo menciona aquí y a mí me parece que sí lo escuchamos nada más.-----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿don Marvin, iba a agregar algo más?
28 sino, para tomar el acuerdo. -----

29 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos ver, a mí, si me gustaría por lo menos conocer el
30 criterio legal, si nosotros tenemos la potestad de ir o no ir a una negociación de Convención Colectiva



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 esa parte tal vez no me queda muy clara, eso sí me gustaría que la Asesoría Legal nos pueda aclarar,
2 porque legalmente entiendo que sí es de recibo, lo otro es que para mí lo más importante para ellos ha
3 venido siendo el salario escolar y habría que ver por lo menos de la forma que lo están planteando en la
4 convención para mí no es de recibo, entonces tal vez ahí era donde el análisis que se pidió en su momento
5 a la administración era que fuera por ese lado a ver si había capacidad económica de poder soportarlo,
6 pero bueno, entonces sí sería importante, pero sí es importante el acompañamiento jurídico a la hora de
7 que se vaya a tomar alguna decisión.-----

8 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo voy a refutar a don Marvin,
9 porque se está adelantando a dar un criterio o un comentario de algo que no sabemos, cualquier
10 institución o en este caso el Sindicato tiene derecho a pedir venir a presentarnos no sé, yo por lo menos
11 no sé, qué es lo que va a venir a hablar, tiene derecho, desde junio viene insistiendo, entonces a mí me
12 parece que igual que se le ha dado la oportunidad a muchas otras entidades, instituciones y personas, en
13 que vengan a exponer, creo que este Sindicato también, nuestra obligación es escucharlo, no podemos
14 adelantar lo que ellos vengan a hablar, ahora totalmente de acuerdo con Tatiana, tal vez se le podría
15 hacer con todo respeto esa observación de lo que es la Convención Colectiva, que en este momento creo
16 que no podemos hacer nada, pero si el derecho lo tiene este Sindicato y cualquier otra institución que
17 nos solicite una atención. -----

18 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a tomar el acuerdo para el
19 jueves 02 de noviembre. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para que no vaya a quedar ahí como que yo estoy
21 opuesto a que se atiendan, lo que yo dije es que de acuerdo a lo que indicaba el informe de Comisión se
22 requería por lo menos en ese momento todos estos elementos que estuvieran claro, no que yo estoy en
23 contra de recibirlos. -----

24 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: antes de tomar este acuerdo, tal vez si el Asesor
25 Legal, pudiera estar en esa Sesión, o sea que nos acompañe ese día. -----

26 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tal vez solicitarle al señor Alcalde que
27 coordine la presencia del Asesor. -----

28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí exactamente. -----

29 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí en este caso, entonces, se recibirían
30 el jueves 02 de noviembre, a las 6:00 p.m. con el tema del Marco del Empleo Público, más temas de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 fondo, de la Convención Colectiva, no vamos a dar respuesta, porque está pendiente lo que se había
2 solicitado, sobre la posición de la Administración, e instar a la Administración la presencia del Asesor
3 Legal, para ver que otro tema se podría ver de lo que nos vengán a exponer, pero básicamente lo que
4 nos hablan es como otro escenario que es la Ley de Empleo Público, como lo indicó Tatiana en ese
5 entonces no estaba, ahora es otro escenario que vamos a estar y la convención colectiva es otra escenario,
6 es diferente, ahora está la Ley de Marco de Empleo Público, ya es otra cosa completamente diferente, y
7 no sé aquí habla de la posición de la Sala Constitucional al efecto, sería como algo superficial al tema,
8 vamos a enfocarnos en temas específicos, por ejemplo salario escolar o vamos hablar nada de eso,
9 porque no tenemos bases, más si vamos a escuchar de forma lo que nos quieren exponer en la convención
10 colectiva y la Ley de Empleo Público porque es una ley ya está establecida, si gusta tomamos el acuerdo
11 de una vez. -----

12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo entiendo que don Marvin dice lo del salario escolar,
13 porque dentro de la convención colectiva que ellos proponen, uno de los beneficios que ellos quieren es
14 ese, por eso es que don Marvin lo expone, pero yo diría que también debemos de tomar el acuerdo para
15 que el Asesor Legal nos indique si procede o no procede que nosotros entremos en una negociación en
16 el nuevo marco de la ley de empleo público, con respecto a los empleados y convenciones colectivas,
17 porque bien claro dice don Heibel, que no, esa es la posición de parte de la administración, o sea, no hay
18 nada que negociar, entonces que nosotros como Regidores, tengamos un respaldo de parte el Asesoría
19 Legal que indique si es posible o no, o no sé si después de recibirlos a ellos lo pedimos con base en lo
20 que ellos expongan y ese día no negociamos absolutamente nada, nada más escuchamos, pero si es
21 bueno saber si uno puede o no puede, porque don Heibel, ya está siendo claro que la administración no
22 puede, entonces si don Heibel no puede, nosotros menos. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces quedaríamos igual con lo
24 indicado, escuchar y que nos acompañe el Asesor Legal, y ese día tomamos la decisión que se haya que
25 tomar, entonces sería para el jueves 02 de noviembre a las 6:00 p.m. para atender al Sindicato y al señor
26 Albino Vargas Barrantes, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
27 de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la Sesión Extraordinaria en los términos
28 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2300-**
29 **09-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. S.G.21-25-2125-23, de Albino
30 Vargas Barrantes, Secretario general, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 **SE ACUERDA: PRIMERO:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 02 de noviembre de 2023, a
2 las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, con el fin de
3 atender al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario general, Asociación Nacional de Empleados
4 Públicos y Privados (ANEP), con el tema de la Ley Marco del Empleo Público. **SEGUNDO:** Solicitar
5 a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, coordinar presencia del Asesor Legal
6 Institucional, en dicha Sesión Extraordinaria. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
7 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
8 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **14)-** Se da lectura al oficio No. CM-SC-262-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, de la Municipalidad
11 de Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Moción para solicitar la declaratoria de interés social*
12 *a la película Sound Of Freedom, Sonido de Libertad.”*-----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: me parece importante que con respecto a esa
14 película que dice que es de interés social, que tomemos un acuerdo, con un voto de apoyo. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería un voto de apoyo a la
16 moción presentada por la Municipalidad de Desamparados, sírvanse levantar la mano los que están
17 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el voto de apoyo en los
18 términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**

19 **NO. 2301-09-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio CM-SC-262-2023, de
20 fecha 21 de setiembre de 2023, de la Municipalidad de Desamparados. **SE ACUERDA:** Brindar voto
21 de apoyo a la moción presentada por el honorable Concejo Municipal, de la Municipalidad de
22 Desamparados, referente a solicitar la declaratoria de interés social a la Película Sound of Freedom,
23 “Sonido de Libertad.” Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
24 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y un voto en contra del Regidor Marvin
25 Rojas Campos. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
26 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **15)-** Se da lectura al oficio No. MQ-CM-1311-23-2020-2024, de fecha 26 de setiembre de 2023, de LA
28 Municipalidad del cantón de Quepos, el cual indica, en resumen: *“ASUNTO: MOCION PRESENTADA*
29 *POR EL REG ERNESTO ALFARO CONDE - SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA BUSCAR*
30 *ALIANZAS EN ESAS MUNICIPALIDADES PARA OPONERSE A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

- 1 *CENTRAL DE RENUNCIAR AL CRÉDITO ALEMÁN PARA EL ALCANTARILLADO.* -----
- 2 **16)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de setiembre de 2023, de Mayra Amador, Lideres
3 Globales, el cual indica, en resumen: *“La Fundación Líderes Globales, tiene el agrado de invitar a los*
4 *Líderes de América, a participar en el “Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales*
5 *2023” a celebrarse de 06 al 12 de noviembre de 2023, en la ciudad de Madrid, España.* -----
- 6 **17)-** Se da lectura al oficio No. GG-192/2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Marvin Eduardo
7 Oviedo Alfaro, Gerente General, Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L, el cual indica, en
8 resumen: *“El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Agrícola Industrial*
9 *Victoria, R.L. tienen el agrado de invitarle al **acto oficial** con motivo de la celebración del **80***
10 *Aniversario de nuestra Cooperativa. Se contará con la honorable presencia del Sr. Rodrigo Chaves*
11 *Robles, Presidente de la República. La actividad se realizará el **viernes 13 de octubre, a las 9:30 a.m.,***
12 *en nuestras instalaciones, en San Isidro de Grecia.* -----
- 13 **18)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de setiembre de 2023, de la Licda. Rosiris Arce
14 Abarca, Asistente de FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del Lic. Nixón Ureña*
15 *Guillén, Presidente FEDOMA y el Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo me permito*
16 *adjuntar el Presupuesto Ordinario FEDOMA 2024 para su análisis y valoración previo a la sesión*
17 *Extra Ordinaria N°004-2023 de la ASAMBLEA GENERAL de FEDOMA, que está programada para*
18 *el día **VIERNES 22 DE SETIEMBRE 2023, a partir de las 9:00a.m., en la Sala de Sesiones de la***
19 *Municipalidad de San Ramón.* -----
- 20 **19)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 22 de setiembre de 2023, de Instituciones SICOP, el
21 cual indica, en resumen: *“Invitación Ciclo Formativo, Contratación Pública Estratégica.”* -----
- 22 **20)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-1007-2023, de fecha 26 de setiembre de 2023, de Guiselle
23 Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i, Comisiones Legislativas Área III, el cual indica, en resumen:
24 *“Consulta Expediente 23.862. Ley para mejorar la Gobernanza Municipal.”* -----
- 25 **21)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-1001-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Guiselle
26 Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
27 *Expediente 23.819. Reforma de los artículos 2 y 4 de la Ley sobre arrendamiento de locales*
28 *Municipales, Ley No. 7027, de 4 de abril de 1986.* -----
- 29 **22)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0984-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Guiselle
30 Hernández Aguilar, Jefa de Área a.i, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

- 1 *Expediente 23.829. Reforma y adición de varios artículos de la Ley de planificación urbana, Ley No.*
2 *4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas.” -----*
- 3 **23)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-2131-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Noemy
4 Montero Guerrero Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
5 *Expediente 23.632. Ley de reducción de la Jornada Laboral por cuidados domésticos, para hombres y*
6 *mujeres.” -----*
- 7 **24)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-2187-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Noemy
8 Montero Guerrero Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
9 *Expediente 23.706. Ley de licencia menstrual para las mujeres y personas menstruantes trabajadoras*
10 *y día de descanso para las estudiantes con dolores menstruales.” -----*
- 11 **25)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-1003-2023, de fecha 25 de setiembre de 2023, de Guiselle
12 Hernández Aguilar, Jefa de Área, a.i Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
13 *Expediente 23.850. Reforma al artículo 30 y 58 de la Ley No. 7794, Código Municipal, de 30 de abril*
14 *de 1998 y sus reformas.” -----*
- 15 **26)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-0974-2023, de fecha 22 de setiembre de 2023, de Guiselle
16 Hernández Aguilar, Jefa de Área, a.i Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
17 *Expediente 23.818. Ley que habilita recursos para la mejora de parques Municipales, reforma del*
18 *artículo 7, de la Ley de Control de las partidas específicas con cargo al Presupuesto Nacional N. 7755*
19 *de 1 de mayo de 1998.” -----*
- 20 **27)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-0982-2023, de fecha 22 de setiembre de 2023, de Guiselle
21 Hernández Aguilar, Jefa de Área, a.i Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
22 *Expediente 23.837. Ley para el desarrollo y administración de sistemas inteligentes de movilidad*
23 *urbana cero emisiones.” -----*
- 24 **28)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-0960-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, de Guiselle
25 Hernández Aguilar, Jefa de Área, a.i Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
26 *Expediente 23.833. Ley para el mejoramiento de la red vial Nacional a través de los Gobiernos*
27 *Locales.” -----*
- 28 **29)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-0973-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, de Guiselle
29 Hernández Aguilar, Jefa de Área, a.i Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
30 *Expediente 23.817. Ley que garantiza la efectiva rendición de cuentas de las autoridades Municipales.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 *Reforma de la Ley No. 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas.*” -----

2 **30)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPAAGROP-0219-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, de
3 Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
4 *Expediente 23.346. Reforma de los artículos 21 y 22, capítulo IV, y el inciso A) del artículo 45, capítulo*
5 *VI de la ley General de Control Interno No. 8292, de 31 de julio de 2002 y sus reformas, que modifica*
6 *el artículo 26 y 31 de la Ley No. 7428, Ley Orgánico de la Contraloría General de la República de 07*
7 *de setiembre de 1994.*” -----

8 **31)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-2069-2023, de fecha 20 de junio de 2023, de Noemy
9 Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
10 *Expediente 23.604. Reforma al primer párrafo del artículo 46 y al 51 de la Ley del sistema Financiero*
11 *Nacional para la Vivienda y creación del BANHVI, Ley No. 1986 y sus reformas. Ley para resguardar*
12 *el derecho a la Vivienda de las mujeres que sufren violencia de género.*” -----

13 **32)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-2113-2023, de fecha 20 de junio de 2023, de Noemy
14 Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
15 *Expediente 23.049. Reforma a varias leyes para el fortalecimiento de la gestión de la igualdad de*
16 *género en la Institucionalidad costarricense.*” -----

17 **ARTÍCULO NO. V** -----

18 **Informe de Comisión.** -----

19 No hubo. -----

20 **ARTÍCULO NO. VI** -----

21 **Asuntos Varios.** -----

22 **1**-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

23 **a**-El pasado mes de julio nosotros tomamos un acuerdo para apoyar el pasacalle que se va a realizar
24 el 15 de octubre aquí en Poás de cimarrona y mascaradas se llama los Mantudos Poás habíamos
25 aprobado un monto de ¢220.000 para alimentación, mi pregunta es don Heibel, si usted ya tiene
26 quién se va hacer cargo de esa compra o con quién es que se coordina, es porque como nos ha
27 ocurrido otras veces que no sabemos quién es el encargado, o no sé si ya va a ser Silvia la encargada
28 siempre o no, ese es un acuerdo que tomamos que no nos ha respondido con respecto a quién se va
29 a encargar de hacer las compras para la Comisión de Cultura, entonces para coordinar porque no
30 sabemos si es con Miguel o con Silvia, entonces para que se usted nos diga, porque ya faltan 15



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 días para esto y no sé si ya han avanzado o no, y ahora que vi la publicidad recordé que nosotros
2 estamos colaborando ahí y no sé si ya se ha avanzado con las compras. -----

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: entiendo que Silvia y Juan José se
4 reunían hoy para ver ese tema, ¿no? bueno me extraña muchísimo porque yo estaba en la oficina
5 ayer, cuando en presencia mía lo llamaron para ponerse de acuerdo, no creo, pero cómo si yo estaba
6 en la oficina precisamente y le dijeron y quedaron en que se iban a reunir hoy, ¿no le dijeron? ¿Será
7 que no está?, bueno entonces no sé, a mí no me gusta mentir y yo eso lo presencié ayer, entonces
8 no entiendo, pero en todo caso no se preocupen, ahí lo vamos manejando, a veces es mi Secretaria,
9 a veces Silvia, a veces Miguel Eduardo, yo voy distribuyendo el trabajo, pero para ese tema en
10 particular yo, esperaba que hoy se hubieran reunido, pero bueno mañana veo a ver cómo está el
11 asunto. -----

12 **2-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----**

13 **a-**Yo quisiera solicitarle a los compañeros y compañeras tomar un acuerdo, estos días he estado
14 viajando a Los Angeles de Sabanilla como me preocupa ese puente, que peligrosos que está ese
15 puente, yo sé que es ruta Nacional, sé que le corresponde al CONAVI, yo hoy iba a ir a tomarle
16 fotos para traer este vario, pero mañana primero Dios yo voy a ir, si los compañeros están de
17 acuerdo y compañeras en tomar un acuerdo para mandar al CONAVI, la peligrosidad tan grande
18 con ese puente a Los Ángeles, yo no sé cómo se llama ese puente don Heibel. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: desde el miércoles 23 de agosto le pasé
20 las fotos al señor Luis Alvarado Arce de CONAVI, con la instrucción, Luis urge el puente sobre el
21 Río Poás hacia Sabanilla, yo creo que ustedes también si quieren hacerlo desde el punto de vista
22 del Concejo, pero efectivamente la situación del puente entre la Hilda y Sabanilla, es mala, el
23 puente es sobre el río Poás y la verdad es que bueno, el pleito era porque eso estaba lleno de huecos,
24 ahora está bonito, pero el puente realmente la situación está complicada y peligrosa, e incluso yo
25 le tomé las fotos y realicé la gestión ante Luis para que hagan algo, porque es a quién le toca. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces tomamos el
27 acuerdo, Gloria, por favor repetir cómo quedaría el acuerdo. -----

28 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: hacer una visita y una
29 intervención urgente, yo diría, en el Puente del río Poás que está entre los Ángeles y la Hilda, está
30 como a mitad de camino antes de llegar a Los Ángeles, en la ruta nacional. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: y con copia al Ministro para
2 que tomen cartas en el asunto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
3 de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos
4 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
5 **2302-09-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud realizada por la
6 Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, respecto al mal estado del puente sobre el
7 Río Poás, en la Ruta Nacional 130. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a Luis Alvarado Arce,
8 Ingeniero de Zona 1-4, Alajuela Sur, CONAVI, realizar inspección en el puente sobre el Río Poás que
9 va hacia Sabanilla, con el fin de brindar una pronta solución ya que el mismo se encuentra en muy
10 malas condiciones. **SEGUNDO:** Copiar dicho acuerdo al señor Luis Esteban Amador Jiménez,
11 Ministro de Obras Públicas y Transportes, para su conocimiento. Votan a favor los regidores
12 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
13 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
14 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----
16 **a-Ahora que,** mencionaron los Ángeles de Sabanilla recordé que hace algunos días, ha estado
17 llegando un peculiar olor a chanchera, aquí en el centro y en varios comentarios leí y he visto una
18 chanchera que hay en los Ángeles de Sabanilla también que parece que cuando llueve lo que hacen
19 es soltar las aguas y que se vayan al río, entonces pensé que tal vez, podríamos tomar un acuerdo
20 y enviarlo a la Municipalidad de Sabanilla, para que ellos junto con el Ministerio de Salud, hagan
21 una inspección en esas chancheras y ver si están trabajando de forma correcta o no, bueno a la
22 Municipalidad de Alajuela.-----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, yo también conozco el asunto, la
24 gente nos ha dicho, en realidad a quien corresponde es a SENASA, la nota hay que hacerla, esto
25 está en Calle Lajas, me parece que es como se llama y la chanchera es de una familia Zamora, que
26 pareciera ser están soltando aguas residuales al río Poás, y eso es parte de los olores que a veces
27 reciben, quién debe, porque la chanchera necesita un CBO, sin CBO la chanchera no puede operar,
28 y si no tiene CBO, el Ministerio de Salud tiene que cerrar y la Municipalidad le tiene que cerrar la
29 patente, entonces esa gestión de la Municipalidad debería de hacerse a SENASA, y la
30 Municipalidad de Alajuela, bueno en el caso de Poás, tenemos una comisión, Ministerio de Salud,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 SENASA y la Municipalidad para el tema de las de Carrillos que han sido las más problemáticas
2 últimamente,, pero la Municipalidad podría si quisiera hacer algún tipo de gestión de ese tipo, pero
3 el competente es SENASA. -----
4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si podemos solicitar a SENASA, que verifiquen
5 si tienen el certificado de veterinario de operación, si todo está en orden, cuál es el manejo que se
6 están haciendo de las aguas residuales, y todo lo demás para evitar, porque estamos teniendo
7 problemas de malos olores en el cantón. -----
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí y que la Municipalidad de
9 Alajuela le de seguimiento a los permisos y demás. -----
10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí me parece que también enviarle una copia. ---
11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también al MINAE, porque hay
12 también una contaminación de un río. -----
13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a todo el mundo, nada sobra. -----
14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, al MINAE, SENASA
15 y a la Municipalidad de Alajuela, para que, de seguimiento a la chanchera indicada, sírvanse
16 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de
17 acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la
18 firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 2303-09-2023.** El Concejo Municipal de Poás,
19 basado en lo expuesto por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a
20 MINAE, SENASA y a la Municipalidad de Alajuela, realizar inspección en Los Ángeles de
21 Sabanilla, específicamente en Calle Lajas, ya que existe una Porqueriza la cual está generando
22 malos olores en los alrededores del cantón. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde
23 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
24 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
25 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 **4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**
27 **a-Lo mío es un vario que quisiera consultarle a don Heibel, bueno en realidad sería, a la parte**
28 **social, en este caso a la Vicealcaldesa, pero como no está, quisiera preguntar ¿qué acciones se están**
29 **tomando desde la Alcaldía para poderes abarcar el tema social de suicidios, que se están dando en**
30 **el cantón de Poás?, que en realidad el cantón de Poás es uno de los más altos en porcentaje de**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 suicidios y yo desde mi profesión de Docente, en la Escuela donde yo laboré, hay algunos
2 estudiantes que están presentando alguna situaciones así, entonces la Psicóloga de la Escuela,
3 bueno es la encargada de problemas emocionales, me hace la consulta de qué acciones toma la
4 Municipalidad, porque son personas con muy escasos recursos que no pueden pagar un Psicólogo
5 y yo quisiera preguntarle a don Heibel, qué acciones se toman en esta Administración para abarcar
6 un poquito tal vez alguna ayuda social para algún tipo de población específica o si definitivamente
7 no hay ningún programa, si no hay ninguna acción de parte no sé de Silvia o de la parte Social o
8 tal vez ver qué posibilidad podría ser para ayudar, es una situación que asustada, que da miedo, que
9 uno quisiera ayudarle a todo el mundo, pero si hubiera tal vez como un acompañamiento de vez en
10 cuando, o una vez por semana, una vez al mes o cosas así, poder tal vez uno darle un poquito de
11 ayuda a este tipo de población, que son jóvenes, son muy jovencitos y es muy preocupante. -----
12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si es un tema complicado, por supuesto
13 que esas no son las funciones de la Vicealcaldesa, las funciones de la Vicealcaldesa están claras y
14 publicadas en la Gaceta y fundamentalmente la Vicealcaldía hace funciones de Alcaldía cuando yo
15 no estoy, y yo siempre estoy, entonces digamos que lo que hace es colaborar con una serie de
16 temas, pero en el tema de suicidio, es un tema interinstitucional, hay una comisión en la que está
17 la C.C.S.S, el Ministerio de Salud, el PANI y una serie de organizaciones, hay una red en relación
18 con ese tema, cada una de las instituciones aporta lo que puede, y en estos temas de jóvenes pues
19 el llamado es el PANI, entonces si hay una acción en la que la Municipalidad participa, en la que
20 la Municipalidad incluso financia algunas actividades de la red, porque normalmente las
21 instituciones del Gobierno Central, como que andan siempre con problemillas de cómo hacer
22 algunos gastos, lo que sí es evidente es que hace falta recurso, o sea a ese nivel Psicológico hace
23 falta gente, la Caja tiene, pero es como para una cuestión más de tratamiento, el PANI también
24 tiene, la Municipalidad no tiene, pero bueno, ahí está esta muchacha Melissa que también el
25 Ministerio de Salud apoya estos temas y en realidad sí hay gestión, ahora si usted tiene algunos
26 casos en particular, yo creo que lo ideal es que se lo traslade a Silvia o a la Alcaldía, para que Silvia
27 junto con las demás instituciones pues puedan hacer algún tipo de intervención en esos centros
28 específicos, pero si es un tema difícil en el cantón, difícil en el País también y hay poco recurso
29 digamos sobre toda la parte Psicológica que es donde pareciera que la gente, bueno y cuando aquí
30 teníamos el programa de Psicología, aquí llegaba cualquier cantidad de gente, no solamente por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 temas de violencia doméstica y otras cosas, pero si es algo en lo que ojalá en el futuro de la
2 Municipalidad puede invertir más recursos en esa parte de la Gestión Social, obviamente se
3 requiere presupuesto para poder contratar personal que apoye a toda la red.-----
4 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: hace unos años atrás se daba ese tipo de
5 acompañamiento, ¿sí? está bien, gracias don Heibel, voy a hablar con Silvia. -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quiero aclarar, de hecho, le cedí
7 la palabra a Luis, porque me la pidió antes de que yo hiciera la intervención, que por decisión de
8 la Presidencia, solamente si es un tema extremadamente urgente en espacio de varios se le daría la
9 palabra a Síndicos, porque para eso está el espacio de Síndicos y Síndicas, que la semana pasada
10 muy pocos participaron, entonces con el fin de encausar la Sesión, vamos a hacerlo a partir de
11 ahora así, a no ser que sea una urgencia, a partir del otro martes si no está el espacio de Síndicos,
12 a no ser que sea una urgencia, que se yo un derrumbe o algo así muy urgente, pues con mucho
13 gusto, pero de lo contrario solamente cuando estemos en el espacio de Síndicos y Síndicas. -----
14 **5-**El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: es una tontera, pero tal vez no sea, yo decía
15 la plata del presupuesto del puente Rufino para el puente Barahona, para reubicar esa gente, se les
16 compra un terreno y se les hace días casas prefabricadas y se desvía esa partida del puente Rufino
17 porque si usted pregunta por la calle Rufino, no hay precisa esa calle, nunca nadie ni pregunta si
18 hay un derrumbe, si no se puede pasar, en cambio Barahona sí, porque se van a reubicar la gente,
19 se va a hacerles casa y va a sobrar plata para el mismo puente, así que esa era la idea mía, no sé si
20 servirá o no servirá. -----
21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más para aclarar, lo del puente
22 Rufino son fondos BID-MOPT, nada que ver con la Municipalidad, primero aún si tuviéramos, nos
23 pegáramos la lotería de Navidad, que legalmente la Municipalidad no puede jugar lotería, pero
24 digamos que no la peguemos, tampoco lo podemos hacer porque no tenemos base legal para poder
25 comprar un terreno, hacer casas y regalarles, esa es una función que la Municipalidad no tiene
26 previsto en algunas campañas gente que ofrece casas prenda, ya que pueda casas es el dandi será
27 el ministerio leyenda, pero la municipalidad no puede comprar un terreno para regalarlo y no puede,
28 yo he visto en algunas campañas, gente que ofrece casas, pero en la verdad, el que puede dar casas
29 es el BAHVI, el Ministerio de la Vivienda, pero la Municipalidad no puede comprar un terreno
30 para regalarlo, no puede hacer vivienda, entonces eso desde el punto de vista legal está fuera de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 178-2023
ACTA ORDINARIA NO. 178-2023
DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2023

1 toda posibilidad, hay un proyecto de ley, en la Asamblea Legislativa en esa dirección, pero ese
2 proyecto tiene como tres años de estar ahí y yo creo que no ha pasado, pero mientras tanto no
3 tenemos base legal para poder hacer una acción de ese tipo. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias don Heibel. -----

5 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

6 **Mociones y Acuerdos.** -----

7 **No hubo.** -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más
9 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos de la noche.

10 Muy buenas noches para todos y todas. Muchas gracias. -----

11

12 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

13 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----